

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., siete (07) de septiembre de 2020.

Expediente N° 2020-00022

Por secretaria ubíquese el dictamen pericial aportado, en el lugar y con la orientación que corresponde y corríjase la foliatura.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Liliana Corredor Martínez'.

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO EN EL
ESTADO No **35** HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020..

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nilson Giovanni Moreno Lopez'.

NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ
Secretario